7236

# 39 Certificado expedido por el supervisor sobre el seguimiento y cumplimiento de ítem ambiental (Plan de manejo ambiental PMA) - (Plan de adaptación de la guía ambiental PAGA), durante el periodo de ejecución del acta parcial

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613

7257

Tame; 03 de junio de 2026

## CERTIFICACIÓN

Que, el **CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025**, identificado con NIT No. 901.958.216-4 representado legalmente por EDWIN MAURICIO RINCÓN ROZO, ha dado cumplimiento al seguimiento de la implementación del PAGA, durante la ejecución del Contrato de Obra No. 204 de 2025, suscrito con el Municipio de Tame, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR – SAN JOAQUÍN – PUERTO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

En relación con lo anterior:

1. En el Contrato de Obra No. 204 de 2025, objeto de seguimiento de la Interventoría No. 235 de 2025, se contemplaba la ejecución del PAGA.
2. La interventoría ha desarrollado las actividades correspondientes al seguimiento del PAGA, conforme a lo establecido en el documento entregado por el Municipio de Tame.
3. En cumplimiento de las funciones como Interventoría Externa, se ha mantenido un control y supervisión permanente de la ejecución del PAGA, garantizando el cumplimiento de los objetivos del contrato.

Se certifica que, durante el periodo del Acta Parcial No. 2, comprendido entre el 01 de enero al 28 de abril de 2026.

Se expide en la ciudad de Tame, a los tres (03) días del mes de junio de 2026.

Cordialmente,

**JENNY MILENA UPEGUI SICULABA**
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE TAME
SUPERVISORA

| Acción | Nombres y Apellidos | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| PROYECTÒ | Angie Paola Bernate Cañas | CPS 247 de 2025 | |
| REVISÒ Y APROBÒ | Jenny Milena Upegui Siculaba | Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma. | | | |



Powered by CamScanner